

El sector público en Galicia tiene un grado de auditoría "suficiente", según un estudio de censores jurados de cuentas

Galicia presenta un grado "suficiente" de planificación y alcance de trabajos de auditoría en el sector público, según un estudio elaborado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Con una calificación de 5,5 puntos sobre 10, Galicia ocupa el décimo segundo puesto entre las 17 autonomías españolas, de acuerdo con este informe.

El estudio de la auditoría en el sector público en España ha sido dirigido por los doctores José Manuel Vela (Universitat de València) y José Luis Zafra-Gómez (Universidad de Granada) y recoge los datos auditados en 2020, correspondientes a las cuentas públicas de 2018.

En el caso de Galicia, el documento analiza la labor fiscalizadora del Consello de Contas de Galicia sobre la denominada cuenta general, donde se incluyen la cuenta de la Xunta de Galicia y la de nueve organismos autónomos, dos entidades de consulta y asesoramiento, 17 agencias públicas, dos entidades publicas empresariales, 13 sociedades mercantiles autonómicas, 20 fundaciones publicas y siete consorcios.

El análisis constata que 28 entidades instrumentales públicas de Galicia (en concreto, siete sociedades mercantiles, 14 fundaciones y siete consorcios) no cumplieron con la obligación de rendición de cuentas en el ejercicio.

El 87% de las entidades dependientes de la comunidad se someten a auditorías de cumplimiento y solo el 54% a auditorías financieras o de imagen fiel, tal como indica la información proporcionada por la cuenta general y el informe de fiscalización realizado por el Consello de Contas.

El 46% de las entidades públicas gallegas y el 35% del gasto público total no se somete a auditorías de cuentas y únicamente realiza auditorías de legalidad.

El informe revela también que siete sociedades públicas dependientes de la Xunta, 14 fundaciones y siete consorcios ni siquiera cumplieron con su obligación de rendición de cuentas.

Aunque las cuentas generales de la Xunta de Galicia sí presentan auditorías legales y contables, la mayoría de los organismos públicos no realizan auditoría de cuentas (entre ellos el Sergas, IGE, IGVS, EGAP, etcétera).

"CLARO MARGEN DE MEJORA"

"Galicia no presenta los peores datos de España en control externo de las cuentas públicas, pero tenemos un claro margen de mejora. Los auditores gallegos ya hemos demostrado que las empresas que se auditan gozan de mejor salud, y esto también es extrapolable a los organismos públicos. El trabajo de los auditores es fundamental para contribuir a mejorar el alcance de la auditoría en el sector público", señala el presidente de ICJCE Galicia, Enrique González.

El informe también concluye que para el 92% del gasto de los ayuntamientos de España no se realiza auditoría o bien no se ha facilitado ningún dato. Es lo que se extrae de una encuesta realizada a consistorios de más de 50.000 habitantes de todo el Estado (que representan el 61% del gasto total de los ayuntamientos españoles), aunque en ella no ha participado ninguno de los siete grandes ayuntamientos gallegos.

https://www.galiciapress.es/articulo/economia/2023-05-23/4301788-sector-publico-galicia-tiene-grado-auditoria-suficiente-segun-estudio-censores-jurados-cuentas